

pareció llegado el momento en que podía tratarse de realizar el plan de la cruzada. El Papa, que continuamente había tenido puestas las miradas en Oriente con gran solicitud (1), tomó entonces por su cuenta el negocio con resolución; y apenas se había ajustado el convenio con Francisco María, cuando el cardenal de Médici declaró al embajador de Venecia, que había llegado el momento de oponerse á los turcos; que el Papa estaba dispuesto á todo lo necesario, y que, conforme á esto, iría un propio Nuncio para requerir á la Señoría á tomar parte en la guerra contra los infieles. El embajador de aquel Gobierno, que vivía constantemente en buenas relaciones con la Sublime Puerta, quedó tan sobrecogido por esta declaración, que no acertó á contestar una sola palabra. «Sin especial mandato de Venecia, anunciaba, me limitaré en todo este negocio á declaraciones enteramente generales» (2).

Era un pensamiento del todo oportuno, el que movía á León X á dirigirse en primer lugar á una Potencia de tan gran poder marítimo como Venecia; pues, sin la participación de esta República, no se podía pensar en una eficaz empresa. El ganar á Venecia fué el cometido que se dió á Altobello Averoldo, obispo de Pola, el cual en el mismo mes de Septiembre había sido acreditado como enviado perpetuo con autoridad de Legado *de latere*, y por sus egregias cualidades, y ser de nacimiento bresciano, parecía especialmente á propósito para aquella difícil embajada (3). A 29 de Octubre de 1517, escribía el cardenal de Médici á Averoldo, que la cuestión de los turcos ocupaba por entonces al Papa más que todas las cosas; que poco antes había llegado, para tratar de dicho negocio, un propio enviado del monarca francés, el cual había hecho muy favorables manifestaciones; y que si Venecia persistía todavía en esta ocasión en su actitud reservada, saldría de ella, por lo menos al fin, con los hechos. Por el momento el Papa solicitaba ante todo el consejo de la Señoría, tan experimentada cabalmente en aquellas cosas, acerca de cómo sería mejor comenzar la expedición para poderla llevar al cabo. Asimismo se excitó

(1) Cf. Sanuto XXIV, 229, 418, 437 ss., 448, 559; Corp, dipl. Port. I, 429, 430.

(2) Sanuto XXIV, 678. Cf. Manosc. Torrig. XX, 400.

(3) V. el breve al dux, de 11 de Septiembre de 1517, compuesto por Bembo, que se halla en Sanuto XXIV, 712-714. Cf. Manosc. Torrig. XX, 398; XXVI 362; Pieper 49-50. La *Bula con las facultades para A. Averoldo, Dat. Romae 1517 XIV Cal. Oct., está en Regest. Secr. 1197, f. 212. *Archivo secreto pontificio*.

á otros Nuncios á pedir dictámenes de hombres conocedores de aquel género de guerra (1).

A 4 de Noviembre constituyó León X una congregación, formada por los cardenales Carvajal, Remolino, Fieschi, Grassis, Pucci, Médici, Farnese y Cornaro; y se invitó á las deliberaciones, además de los enviados de las Potencias europeas, á varones expertos en la guerra y conocedores de las cosas del Imperio otomano. Asimismo se consultó, por lo referente á la predicación de la cruzada, el parecer de tres cardenales pertenecientes á las Ordenes de los Dominicos, Franciscanos y Eremitas de San Agustín (2).

Las deliberaciones comenzaron luego el 6 de Noviembre, bajo la presidencia del Papa; y todas las Potencias estuvieron representadas, á excepción de Portugal y Venecia. El representante del rey Don Manuel, estaba excusado por enfermedad; pero, por qué faltara el embajador veneciano, no se sabe: dice el delegado del duque de Ferrara (3).

Aceleró las deliberaciones el haberse presentado ya á 12 de Noviembre una extensa Memoria (4), que puede considerarse como uno de los más notables documentos para la historia del movimiento europeo contra el Imperio otomano en el siglo XVI (5). Seis cuestiones principales se trataban en ella: ¿Hase de emprender la guerra? ¿Ha de ser una guerra ofensiva ó defensiva? ¿Cuáles son los obstáculos que á ella se oponen, y de qué manera pueden removerse? ¿Ha de ser esta guerra dirigida por todos los príncipes, ó sólo por algunos, y por cuáles? ¿Con qué medios se ha de llevar adelante? Y, finalmente, ¿cómo se ha de poner por obra?

A la primera pregunta se contestaba con decisión, afirmativamente. Respecto de la segunda se defendía, con no menos resolu-

(1) Manosc. Torrig. XX, 404 ss., cf. 406; XXI, 189.

(2) V. Acta consist. en Kalkoff, Forsch. 113; Manosc. Torrig. XXI, 189; Sanuto XXV, 76, 85, 90; Voltelini, Bestrebungen 60, 75; Balan VI, 17. La *Informazione di impresa contra a Turcho data per Jano Lascari 1518, se conserva en el Cod. Magliab. XXV, 9, 655 de la *Biblioteca nacional de Florencia*. Cf. Legrand I, CLXI: Vast, Vita 11.

(3) *Despacho de B. Costabili, fechado en Roma á 6 de Noviembre de 1517. *Archivo público de Módena*.

(4) Cf. Raynald 1517, n. 32-54; Charrière I, 31-41; cf. Manosc. Torrig. XXI, 193; XXVI, 187; Hutteni opera, ed. Boecking V, 146 s. Guicciardini XIII, 4.

(5) Juicio de Zinkeisen II, 594. El extracto que trae este autor, del largo documento, comprende tan bien todo lo esencial, que las más de las veces me acomodo á él al pie de la letra.

ción, la necesidad de una guerra ofensiva; la cual se recomendaba desde luego, así por demostrar mayor ánimo, como por ofrecer mayor facilidad para hallar los puntos flacos del enemigo. En la respuesta á la tercera cuestión, señálanse como impedimento principal, la discordia entre los príncipes de la Cristiandad; la cual, según juzgaba la Memoria, podía obviarse por medio de una paz general, ó de una tregua por todo el tiempo que durase la guerra santa; y si todavía en este tiempo surgieran desavenencias, podrían ser resueltas por el Papa y el Colegio Cardenalicio, ó diferirse su resolución hasta después de terminada la guerra. También sería por ventura prudente (mejor, junto con una santa confederación de todos los príncipes con el Papa), ajustar una especie de santa alianza, en fuerza de la cual se obligaran todos con juramento á castigar con las armas á cualesquiera transgresores. Esta alianza debería llevar el nombre de *Fraternitas sanctae Cruciatæ*. En lo referente al mando superior, acentúa la Memoria, «que verdaderamente, el Emperador y el rey de Francia, en concepto de ser los primeros y más poderosos príncipes de la Cristiandad, deberían tomar la dirección y ponerse á la cabeza de todas las fuerzas unidas; pero que asimismo todos los demás debían estar obligados á contribuir con lo suyo en la medida de sus fuerzas». Con la mayor extensión trata la Memoria de las cuestiones quinta y sexta, que se refieren á los medios y á la forma de la ejecución. Además del auxilio divino, que debería solicitarse sin intermisión, se trata en esta parte de dos clases de recursos: dinero y tropas.

Los gastos de la guerra se fijan, en general, en 800,000 ducados: suma que supone la Memoria, con muy optimistas opiniones, no sería muy difícil de recaudar. «En primer lugar contribuirían los reyes y los príncipes con buena parte de sus rentas, lo cual no sería sino muy equitativo, pues se defendía en primer término la causa de ellos; ya que el enemigo se preocupaba muy poco del pueblo común, y había jurado con preferencia contra ellos eterno rencor, deseando, sobre todo, sus cabezas.» Pero no se quería descender á una determinación por menor en esta parte; pues prefería-se dejarlo á la prudencia y liberalidad de los soberanos. Luego debería apelarse por semejante manera al estado eclesiástico. «Podría imponerse, conforme á la cuantía de sus rentas, principalmente á los monasterios y abadías ricos, un diezmo, ó aun dos

tercios, y hasta tres cuartos de ellas; pues, reduciéndose generalmente á lo más preciso para atender á sus necesidades, se debería consagrar todo lo restante á la santa obra, que estaba principalmente á su cargo, como propios poseedores de la herencia de Cristo.»

El número de las tropas se fijó en unos 60,000 infantes, 12,000 jinetes de caballería ligera y 4,000 de pesada armadura. Para la infantería eran particularmente á propósito los suizos, los lansquenetes alemanes, los españoles y bohemios; para la caballería ligera los españoles, italianos, dálmatas y griegos; y la caballería de pesada armadura se podría encontrar más favorablemente en Francia é Italia. Como se sobreentiende, debía tenerse asimismo solicitud de procurar la correspondiente artillería. Los barcos podrían procurarlos, además de Venecia y Génova, Nápoles, la Provenza, España, Portugal, y asimismo Inglaterra. Oportunamente se pone de relieve, la conveniencia de combinar desde el principio la guerra marítima con la terrestre; «pues el enemigo tiene ya preparada una flota de 300 trirremes». A la verdad, en ningún caso se podrán reunir otras tantas; pero los reyes de Francia y España pueden ciertamente aprontar 20 embarcaciones de aquella clase, otras tantas los genoveses, 40 los venecianos, y el mismo Papa se esforzaría, en unión de los cardenales, para armar otras diez. Aun cuando no trirremes, podría esperarse un considerable número de barcos grandes de Francia é Inglaterra. Sería muy de aconsejar que no se dividieran ni dispersaran las fuerzas militares, sino se procurase obrar sobre un punto con fuerzas reunidas. Constantinopla debía ser el blanco contra el cual se dirigieran con todo su poder. Podrían tomar el camino por Alemania y Hungría, ó también por Dalmacia é Iliria; pero lo más breve y fácil sería, por ventura, que las tropas se reunieran en Ancona y Brindis, y las flotas en Sicilia, desde donde sería fácil trasladarse con rapidez á Grecia y Egipto. Se sugiere también una alianza con el Schah Ismail; grandes esperanzas coloca esta Memoria en la irrupción de los húngaros y polacos en las provincias limítrofes, al paso que el ejército principal debería dirigirse contra Constantinopla. Finalmente, se trata asimismo la prematura cuestión del reparto de las tierras conquistadas, bien que sólo con precaución y ligeramente; pues se dice allí: «Por ventura sería prudente nombrar ya desde ahora para este

objeto, jueces arbitrales, que después de la terminación de la guerra hubieran de fijar la parte de cada uno, conforme á la proporción de lo que hubiere aportado y hecho; éstos podrían ser, ya el Papa con los cardenales, ó, si llega á formarse la Santa Hermandad arriba mencionada, los apoderados de ella. El hacer de antemano un reparto, antes de hallarse en posesión del objeto que se ha de repartir, sería en todo caso inoportuno. Más ventajoso será, considerar primeramente como bienes comunes los que en común se hubieren conquistado, y hacer luego la repartición de ellos» (1).

Esta Memoria, que no contenía aún ninguna definitiva determinación, sino sólo proyectos (2), hízola comunicar el Papa, por medio de sus Nuncios, al Emperador, á los reyes de Francia, España, Inglaterra y Portugal, y finalmente, á la República de Venecia, pidiéndoles que propusieran sus enmiendas ó reparos; y al propio tiempo se dirigieron á los principales reyes y príncipes, particulares breves, en los cuales, en atención al peligro que amenazaba de parte de los turcos, se insistía en la necesidad de tomar una actitud resuelta lo más pronto posible. Al Nuncio en Venecia se encomendó además, á causa de hallarse en la Ciudad de las lagunas un embajador turco, que mantuviera todo este negocio en el mayor secreto que pudiese (3).

El asunto de la cruzada, escribía el cardenal de' Médici, á 17 de Noviembre de 1517, al Nuncio en Suiza Antonio Pucci, se trata con ardor diariamente, y cuanto más nos ocupamos en él, tanto se ve más claramente la necesidad de venir á las obras. Dos cosas se saben ya de cierto en la actualidad: el regreso á Constantinopla del Sultán victorioso, y los poderosos preparativos que hace por tierra y por mar. El Papa está dispuesto á hacer todo lo que le permitan sus fuerzas, y cuenta asimismo con el auxilio de los aguerridos suizos (4).

Al dirigirse así León X, en esta ocasión, á todos los príncipes de Europa, expresaba todavía una vez más, en la víspera de una nueva época, la idea medioeval de la solidaridad de todos los

(1) Cf. Zinkeisen loc. cit., quien indica también, que Guicciardini desenvuelve el plan de la guerra con rasgos algo diferentes.

(2) Todavía más tarde llegaron también dictámenes, v. arriba p. 211 not. 2, sobre Lascari.

(3) Manosc. Torrig. XXI, 193, 194, 197, 198, 200. Corp. dipl. Port. I, 497 s.

(4) Manosc. Torrig. XXI, 193 s. Cf. Voltelini, Bestrebungen 60.

Estados cristianos en la guerra contra los infieles; el envío de la Memoria citada, forzaba ahora á las Potencias principales á tomar una actitud definida respecto de la cuestión de Oriente; por lo cual el Papa esperaba sus respuestas con la mayor impaciencia.

Principalmente colocaba León X grandes esperanzas en el poderoso monarca francés; á quien entonces se concedió por segunda vez la cobranza de un diezmo para la cruzada (1). El Papa tenía tanto mayor razón de confiar en ganarle para la empresa de la guerra santa, cuanto se disponía á entrar en un proyecto, que Francisco I había promovido ya en el Otoño de 1516. Tratábase del casamiento de Lorenzo de' Médici con Magdalena de la Tour d'Auvergne, hija de Juan, Conde de Boulogne, la cual estaba emparentada, por su madre Catalina de Borbón, con la Casa reinante. Desde Octubre de 1517, Tomás de Foix, señor de Lescun, el obispo de Saint-Malo, el Nuncio pontificio Staffileo, y el embajador florentino en Francia, Francisco Vettori, trataron acerca de esto, así como sobre la empresa de la cruzada (2). En lo tocante al enlace de familia se llegó finalmente á una inteligencia (3), por virtud de la cual, el nepote pontificio emprendió su viaje á Francia á 22 de Marzo de 1518 (4); pero las negociaciones sobre el asunto de los turcos, tomaron un aspecto muy dificultoso.

Por de pronto, Francisco I no se apresuró á dar su respuesta; de suerte que á fines de 1517 aún no se había contestado al Papa acerca del plan remitido á mediados de Noviembre. Todavía á 30 de Diciembre volvió el cardenal de' Médici á representar al Nuncio francés que, en atención al creciente peligro que amenazaba de parte de los turcos, y comprendía indudablemente á

(1) *Bula Etsi ad amplianda ecclesiarum omnium commoda, Dat. Romae 1517 tertio Cal. Nov. (30 de Octubre) Reg. 1204, f. 79^a-81^b. *Archivo secreto pontificio*.

(2) Además de Vettori, cf. especialmente Manosc. Torrig. XX, 402 s., 407; XXI, 191, 199, 201 s., 208 s., 211 s.; XXVI, 189, y de los modernos, Perrens III, 64 s. y Reumont, Jeunesse de Catherine de Médicis 13 s., 250 s.; Voltelini 576 s.; Verdi 93 s. Sobre los primeros proyectos de casamiento de Lorenzo, además de Voltelini, loc. cit., v. también Balan, Boschetti I, 150. Lorenzo, luego después de la elevación de León X, había suspirado por un casamiento ventajoso; v. su *Carta muy característica de 29 de Octubre de 1513 en Carte Strozzi. III, f. 12-13. *Archivo público de Florencia*.

(3) Manosc. Torrig. XXI, 218 s.

(4) Verdi 95 s.

Italia, era de urgente necesidad una presta resolución. Innumerales veces había escrito el Papa á Francisco I y á los demás príncipes, y ofrecido todo su poder espiritual y temporal, y aun su personal participación en la cruzada; pero, con todo eso, nada se había resuelto aún; y mientras se perdía este tiempo en escribir y negociar; el turco se armaba con todas sus fuerzas. Si el enemigo atacara en la primavera á Italia, ó alguna de las islas italianas, no veía el Papa posibilidad de oponerle eficaz resistencia. El Nuncio debía exhortar por todas maneras al Rey y á todos los personajes influyentes, rogándoles y conjurándoles á pasar finalmente á las obras (1). Poco después de esta comunicación debió llegar á Roma la respuesta de Francisco I, fechada á 23 de Diciembre de 1517. Sus dificultades se referían principalmente á la cuestión económica. El Rey aprobaba el plan en general, pero deseaba tener de antemano en su poder los fondos de la cruzada, y obtener desde luego un diezmo por tres años. Si se le otorgaba esto, se pondría al lado del Papa con 12,000 jinetes y 50,000 infantes y suizos. Para prevenir desórdenes, parecía conveniente que el Emperador se dirigiera por su parte con los alemanes, húngaros y polacos, por la vía de tierra; Carlos I de España podría quedarse en la flota con los reyes de Inglaterra y Portugal, y las tres expediciones podrían hacerse de común acuerdo (2).

De una opinión totalmente distinta era el Emperador, y el extenso memorial que envió á fines de 1517, manifiesta con bastante claridad, aunque con formas veladas, los celos de Maximiliano por la participación en la empresa del monarca francés. En vez de una sola expedición militar, proponía el Emperador, en su fantástica inventiva, toda una serie de expediciones, que debían distribuirse en tres años. En el primero deberían permanecer en sus Estados los reyes de Francia é Inglaterra, para mantener en ellos la tranquilidad y asegurar la cobranza del impuesto contra los turcos. Entretanto atacaría el Emperador con tropas mercenarias, alemanas y españolas, unido con el rey de Portugal, las posesiones del Sultán en el Norte de Africa. Esta ex-

(1) Manosc. Torrig. XXI, 205 s.

(2) Charrière (I, 41-46) trae el texto francés con la fecha de 16 de Diciembre de 1517. Una versión latina con la fecha verdadera «23 de Diciembre» de 1517, se halla en el Cod. Vat. 3922, f. 116-118^b. *Biblioteca Vaticana*.

pedición debería completarse el año segundo con la conquista de Alejandría y del Cairo, mientras Francisco I se dirigiría al propio tiempo desde Italia á Macedonia, y se apoderaría de las plazas de la costa, para asegurar el desembarco de los cruzados que acudirían desde Egipto. En el tercer año debía coronarse finalmente la fantástica empresa, con la conquista de Constantinopla y del Asia Menor. Podría obtenerse la cooperación del Schah de Persia, cediéndole la Armenia y Caramania. El reparto de las conquistas, que trae á la memoria la conocida narración de la piel del oso, habría de hacerse naturalmente por un tribunal arbitral cuya presidencia tendría el Papa. También respecto á la manera de procurarse dinero para la guerra, tenía el Emperador sus particulares ideas. En todas las parroquias de la Cristiandad, cada 50 hombres deberían aprontar un soldado, y para recaudar dinero se recomendaba, además de los diezmos é indulgencias, un impuesto á cada hogar ó familia (1).

El más sobrio fué el dictamen del rey Carlos I de España. Era su parecer, que al principio se limitaran á proteger los puntos de Italia más amenazados, como la Marca de Ancona, Nápoles y Sicilia, para lo cual prometía facilitar desde luego 14.000 hombres (2).

Si ya la diversidad de pareceres y los celos de las Potencias europeas que en estos dictámenes se manifestaban, lo propio que sus mal velados designios particulares, debían disgustar hondamente al Papa; todavía hubo de contristarle más la actitud de la primera Potencia marítima de Occidente, que se negaba totalmente á tomar parte en la cruzada. A pesar del absoluto retraimiento en que se habían mantenido desde el principio, así el embajador veneciano como la Señoría (3), parece haber esperado todavía por algún tiempo León X, que se obraría un cambio en el modo de sentir de Venecia; por lo cual, tuvo todo género de miramientos con aquella República, que se hallaba todavía en paz

(1) Charrière I, 49-63. Cf. Lanz, *Einleitung* 202 s.; Zinkeisen II, 600 s.; Voltelini 75 y Ulmann II, 559 s.; este autor trae también más pormenores sobre el tiempo del envío del dictamen, falsamente supuesto por Zinkeisen. La llegada de los diversos dictámenes por el orden en que están puestos arriba en el texto, se saca de la carta del cardenal Médici de 25 de Febrero de 1518, que se halla en el Manosc. Torrig. XXI, 227.

(2) Charrière I, 63, not. 1.

(3) Al embajador de Venecia se le dió expresa instrucción, de no tener parte en la consulta sobre la guerra contra los turcos. Sanuto XXV, 71.